

Acta de Instalación 2016 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintiocho de junio de dos mil dieciséis, en la sala de juntas Mariposa Monarca ubicada en el séptimo piso de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), sita en Carretera Picacho-Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan C.P. 14210, se llevó a cabo la Instalación de Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con la siguiente asistencia:

Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Administración y Presidente; Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización y Presidente Suplente; Lic. Mayra Adriana Garnica Sosa, Enlace y Secretaria Ejecutiva; C. Amado Enrique Sánchez Reyes, Enlace y Secretario Suplente; Ing. Arturo Rodríguez Abitia, Subprocurador de Inspección Industrial y Miembro del Comité; Lic. Karla Isabel Acosta Resendi, Directora General de Puertos, Aeropuertos y Fronteras y Miembro del Comité; Lic. Ramiro Arvizu Martínez, Director General Adjunto de Administración y Miembro del Comité; Biol. Mario Barrera Bojorges, Director de Inspección y Miembro del Comité; Ing. Araceli Gómez González, Subdirectora de Seguimiento de Planes de Acción Sector Paraestatal y Miembro del Comité; Biol. Anaid Salgado López, Jefa Departamento de Análisis y Seguimiento y Miembro del Comité; C. Patricia Damián Ayala Coordinador de Inspecciones "D" y Miembro del Comité; C. Lucia Jiménez Sanjuán, Profesional Especializado Miembro del Comité; Ing. Edgar Esau Perrusquia Castro, Técnico Especializado y Miembro del Comité e Ing. Bernardo Solís Vanegas Supervisor Técnico y Miembro del Comité.

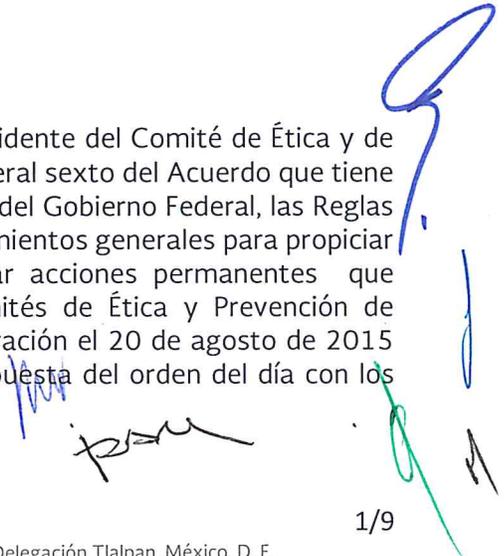
Asimismo, asistieron en calidad de invitados el Lic. Alejandro Morales Juárez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, y el Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, Director de Recursos Humanos de la PROFEPA.

Bienvenida

El Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en uso de la palabra se dirigió a los presentes para agradecer su asistencia a esta reunión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con fundamento en el numeral sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 (Acuerdo), sometió a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día con los siguientes asuntos por desahogar en la Sesión:



1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
3. Informe de designación del Presidente Suplente.
4. Informe de designación del Secretario Ejecutivo.
5. Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
6. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2016.
7. Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
8. Moción para autorizar las Bases de integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
9. Presentación y, en su caso, aceptación del Código de Conducta de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de Indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.
11. Planteamiento y, en su caso, aceptación del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias.
12. Moción para autorizar el Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias.
13. Asuntos Generales.

No habiendo comentarios, se aprobó el orden del día.

2. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

El Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, procedió a la instalación formal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y se declaró formalmente integrado.

3. Designación del Presidente Suplente.

Continuando con el orden del día, el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval informó que con fundamento en el numeral sexto, apartado 9; y mediante oficio No. PFPA/6/0489/16 designó al Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización, como Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

4. Designación del Secretario Ejecutivo.

Como punto número cuatro del orden del día el Presidente del Comité informó que con fundamento en el numeral sexto, apartado 9 del Acuerdo, mediante oficio No. PFPA/6/0475/16 designó a la Lic. Mayra Adriana Garnica Sosa como Secretaria Ejecutiva del Comité.

5. Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

El Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informó que conforme al Acuerdo, el Comité debe estar integrado por:

- Un representante de nivel Titular de Unidad
- Un representante de nivel Dirección General
- Un representante de nivel Dirección General Adjunta
- Un representante de nivel Dirección de Área
- Un representante de nivel Subdirección de Área
- Un representante de nivel Jefatura de Departamento
- Un representante de nivel Enlace
- Tres representantes del nivel Operativo.

Por lo anterior, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés será integrado de la siguiente manera:

- El Presidente del Comité de Ética, que será el Titular de la Dirección General de Administración
- Un Secretario Ejecutivo.
- 3 Asesores con voz pero sin voto que serán el Titular del Órgano Interno de Control, el Subprocurador Jurídico y el Director de Recursos Humanos.
- 10 miembros de carácter temporal.

Continuando con el tema, el Presidente del Comité señaló que conforme a los términos establecidos en el Acuerdo, en el mes de abril se inició el procedimiento de elección de los miembros del Comité, mismo que concluyó satisfactoriamente el 13 de junio de 2016; con base en los resultados, se eligieron 10 miembros de carácter temporal, toda vez que conforme a lo previsto en el Acuerdo, durarán en su cargo dos años. Con lo anterior, el Comité estará representado por once miembros, incluyendo al miembro propietario permanente el cual corresponde al equivalente de Oficial Mayor, que en el presente caso es el Director General de Administración.

Derivado de lo establecido en el párrafo anterior los miembros electos de carácter temporal propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés son los siguientes:

Nivel Jerárquico	Propietario	Suplente
Titular de Unidad	Ing. Arturo Rodríguez Abitia	Biol. Jaime Eduardo García Sepulveda
Dirección General	Lic. Karla Isabel Acosta Resendi	Biol. Aurora Anzures Artime
Dirección General Adjunto	Lic. Ramiro Arvizu Martínez	Lic. Francisco Masamitsu

Dirección de Área	Biol. Mario Barrera Bojorges	Biol. Felipe de Jesús Olmedo Octaviano
Subdirección de Área	Ing. Araceli Gómez González	Biol. Luis Enrique Pérez Curiel
Jefatura de Departamento	Biol. Anaid Salgado López	Antonio Rodríguez Flores
Enlace	C. Patricia Damian Ayala	Vanessa Velázquez Romero
Operativo	C. Lucía Jiménez Sanjuan	
	Ing. Edgar Esau Perrusquia Castro	
	C. Bernardo Solís Vanegas	

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo CEPCI/01/SI/2016

Se da por aprobado el total de miembros electos de carácter temporal, propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

6. Plan Anual de Trabajo 2016

Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité, en cumplimiento con el acuerdo sexto, numeral 6, principios, criterios y funciones, inciso b) de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y prevención de conflictos de interés, expuso para consideración de los miembros del Comité y, en su caso aprobación, el Plan Anual de Trabajo 2016.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente:

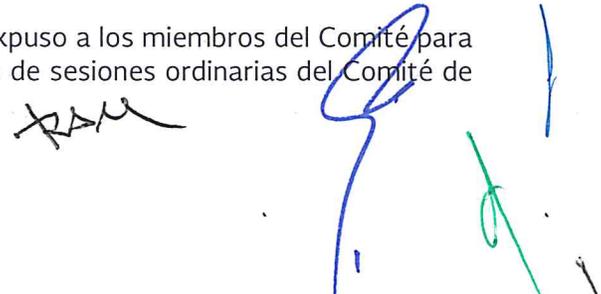
Acuerdo CEPCI/02/SI/2016

Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2016 con la votación unánime de los miembros del Comité.

7. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

El Lic. Jorge Valencia Sandoval, Presidente del Comité, expuso a los miembros del Comité para su consideración y, en su caso aprobación, el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente:




Acuerdo CEPCI/03/SI/2016

Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés con la votación unánime de los miembros del Comité.

8. Bases de integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

En cumplimiento del acuerdo sexto, numeral 6, principios, criterios y funciones, inciso a) de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y prevención de conflictos de interés, el Lic. Jorge Valencia Sandoval, Presidente del Comité, expuso a los miembros del Comité para su consideración, y en su caso aprobación, las Bases de integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo CEPCI/04/SI/2016

Se aprueban las Bases de integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con la votación unánime de los miembros del Comité.

9. Código de Conducta de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En cumplimiento del acuerdo sexto, numeral 6, principios, criterios y funciones, inciso d) de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y prevención de conflictos de interés, el Lic. Jorge Valencia Sandoval, Presidente del Comité, expuso a los miembros del Comité para su consideración, y en su caso aprobación, el Código de Conducta de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo CEPCI/05/SI/2016

Se aprueban el Código de Conducta de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con la votación unánime de los miembros del Comité.

10. Indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

En cumplimiento del acuerdo sexto, numeral 6, principios, criterios y funciones, inciso e) de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para

implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y prevención de conflictos de interés, el Lic. Jorge Valencia Sandoval, Presidente del Comité, expuso a los miembros del Comité para su consideración, y en su caso aprobación, los Indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo CEPCI/06/SI/2016

Se aprueban los Indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, con la votación unánime de los miembros del Comité.

11. Procedimiento para someter quejas y/o denuncias.

En cumplimiento del acuerdo sexto, numeral 6, principios, criterios y funciones, incisos h) y k) de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de ética y prevención de conflictos de interés, el Lic. Jorge Valencia Sandoval, Presidente del Comité expuso a los miembros del Comité para su consideración, y en su caso aprobación, el Procedimiento a seguir en el caso de la presentación de quejas y denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente:

Acuerdo CEPCI/07/SI/2016

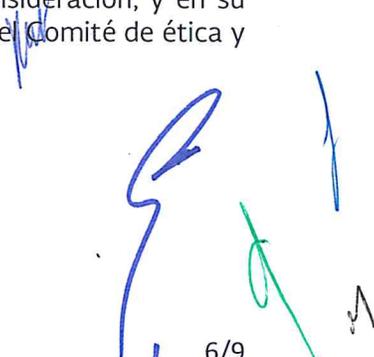
Se aprueba el Procedimiento a seguir en el caso de la presentación de quejas y denuncias, con la votación unánime de los miembros del Comité.

12. Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias.

En apego al acuerdo sexto, numeral 7, delación, contenido en los Lineamientos generales y especificado en la octava actividad de la tabla de control de cumplimiento 2016 contenida en la "Guía de la evaluación del cumplimiento del desempeño de los CEPCI", el Lic. Jorge Valencia Sandoval, Presidente del Comité, a los miembros del Comité para su consideración, y en su caso aprobación, el Protocolo de presentación de quejas y denuncias ante el Comité de ética y prevención de conflictos de interés.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente:





Acuerdo CEPCI/08/SI/2016

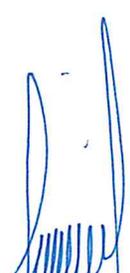
Se aprueba el Protocolo de presentación de quejas y denuncias ante el Comité de ética y prevención de conflictos de interés, con la votación unánime de los miembros del Comité.

El Lic. Jorge Valencia Sandoval, Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, que a la brevedad posible envíe a los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, la normatividad aplicable al referido Comité.

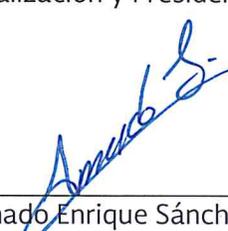
No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval dio por concluida la sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, siendo las diez cuarenta horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia por el Quórum Legal.

Firmas


Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval
Director General de Administración y
Presidente


Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios
Director General Adjunto de
Profesionalización y Presidente Suplente


C. Mayra Adriana Garnica Sosa
Enlace Administrativo y Secretaria
Ejecutiva


C. Amado Enrique Sánchez Reyes
Analista de Recursos Humanos y
Secretario Ejecutivo Suplente

Acta de Instalación 2016

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



Ing. Arturo Rodríguez Abitia
Subprocurador de Inspección Industrial
Miembro Propietario Temporal Nivel
Titular de Unidad



Lic. Karla Isabel Acosta Resendi
Directora General de Puertos
Aeropuertos y Fronteras
Miembro Propietario Temporal Nivel
Director General



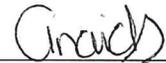
Lic. Ramiro Arvizu Martínez
Director General Adjunto de
Administración
Miembro Propietario Temporal Nivel
Director General Adjunto



Biol. Mario Barrera Bojorges
Director de Inspección
Miembro Propietario Temporal Nivel
Director



Ing. Araceli Gómez González
Subdirectora de Seguimiento de
Planeas de Acción Sector Paraestatal
Miembro Propietario Temporal Nivel
Subdirector



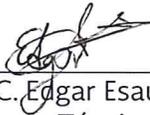
Biol. Anaid Salgado López
Jefa de Departamento de Análisis y
Seguimiento
Miembro Propietario Temporal Nivel
Jefe de Departamento



C. Patricia Damían Ayala
Coordinador de Inspectores "D"
Miembro Propietario Temporal Nivel
Enlace



C. Lucia Jiménez Sanjuan
Profesional Especializado
Miembro Propietario Temporal Nivel
Operativo



C. Edgar Esau Perrusquia Castro
Técnico Especializado
Miembro Propietario Temporal Nivel
Operativo



C. Bernardo Solís Vanegas
Supervisor Técnico
Miembro Propietario Temporal Nivel
Operativo



Lic. Alejandro Morales Juárez
Director de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la
SEMARNAT
Asesor

RAM



Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez
Director de Recursos Humanos
Asesor